

La CE ve un escándalo la morosidad en España y encarga su control a dos empresarios

28 de febrero de 2013. 17:12h Efe. Barcelona.

La Comisión Europea cree que el nivel de morosidad de las administraciones en países como España e Italia es un "desastre" y un "escándalo" y, con el fin de controlar la aplicación de la nueva directiva europea contra este fenómeno, ha elegido a dos empresarios: Jesús Terciado y Joaquim Gay de Montellà.

En una conferencia en la sede de Fomento de Trabajo, el vicepresidente de la Comisión Europea y comisario de Industria y Emprendimiento, el italiano Antonio Tajani, ha avisado a España de que tendrá "tolerancia cero" en la aplicación de la nueva directiva europea y ha advertido de que habrá infracciones para los países que la incumplan. Más allá de los datos oficiales que ofrecen los países europeos a la Comisión Europea sobre el grado de cumplimiento de esta nueva normativa, Tajani quiere tener un testimonio de primera mano para saber si está funcionando.

Para ello, ha encargado a los presidentes de Cepyme, Jesús Terciado, y de Foment del Treball, Joaquim Gay de Montellà, en representación de la CEOE, que vigilen el cumplimiento en España de dicha directiva; serán sus "embajadores", ha dicho.

La directiva europea sobre morosidad en las operaciones comerciales, que España ha adoptado recientemente y que se empezará a aplicar en toda Europa el 16 de marzo, establece que las administraciones deben pagar por los bienes y servicios que contraten en un plazo de treinta días y las empresas en un plazo de sesenta.

El presidente de la patronal CEOE, Juan Rosell, ha agradecido a Tajani que haya elegido a estos dos empresarios para hacer "un seguimiento" del cumplimiento de esta normativa que considera positiva.

Rosell ha asegurado que Tajani es el "mejor" representante español en la Comisión Europea, un elogio que ha admitido que le podía costar alguna crítica en España.

El comisario europeo ha advertido de que las administraciones que superen los plazos de pago marcados por la directiva europea pagarán un 8 % adicional en concepto de intereses de demora, y ha remarcado que la directiva "no es una intención", sino una "norma" y, por tanto, "obligatoria".

Durante el coloquio, un empresario ha mostrado su escepticismo respecto a que la normativa pueda llegar a beneficiar a las pequeñas empresas, y tanto en la conferencia como en la posterior rueda de prensa Tajani ha remarcado que es una norma de obligado cumplimiento.

"Habrá una política de tolerancia cero", ha espetado el comisario italiano, que ha recordado que el año que viene se evaluará el grado de cumplimiento de la directiva en cada país.

Tajani ha remarcado que combatir la morosidad ayuda a la economía real y a la creación de empleo y ha añadido que la morosidad es la causa directa de la quiebra de una de cada cuatro empresas en la UE ("mata a las pymes y a los trabajadores", ha dicho).

Asimismo, el comisario ha lamentado que la morosidad de las administraciones españolas ronde los 160 días de media y que los pagos se retrasen veinte días más de media en Italia.